

Cae una red que timaba a ancianos con revisiones de gas innecesarias y hasta un 1.000% más caras

La Policía Nacional ha desarticulado en Málaga una red que estafaba a ancianos con revisiones de gas innecesarias y por las que, además, cobraban hasta un 1.000% más caras que el precio de mercado.

Así, han sido detenidas veintitrés personas que formaban parte de un conglomerado de diecisiete empresas que actuaba de forma coordinada para coaccionar, estafar y hurtar a los mayores.

Según ha informado la Policía Nacional, las investigaciones comenzaron a mediados de 2013, cuando varias personas de avanzada edad denunciaron en varias comisarías de Policía Nacional haber sido víctimas de estafa y coacciones.

Los presuntos autores serían operarios de empresas de mantenimiento de instalaciones de gas butano, que se aprovechaban de la situación personal de las víctimas.

Robos en viviendas

Así, el fraude consistía en cobrarles hasta un 1.000 por ciento más que el precio de mercado, además por una revisión de la instalación del gas butano que en la mayoría de los casos era innecesaria.

En una ocasión, han precisado en un comunicado, los operarios de la empresa le cobraron a la víctima, una mujer de 84 años, por una revisión que no necesitaba ya que se la habían renovado tres meses antes. Una vez cobrado el trabajo volvieron a visitar la casa de la misma víctima con la excusa de terminar de cumplimentar el documento del trabajo realizado.

Mientras la mujer rellenaba sus datos, uno de los operarios le pidió entrar al baño para comprobar que funcionaba el agua caliente y que la revisión estaba en perfecto estado.

El individuo aprovechó para sustraerle a la anciana joyas, una caja de caudales con dinero efectivo en su interior y la libreta bancaria. La investigación ha culminado con el arresto de 23 personas como presuntas autoras de delitos de estafa, coacciones, hurto y receptación.

Los arrestados pertenecían a una red de diecisiete empresas perfectamente coordinada y organizada. Los agentes de la Policía Nacional han contado con la colaboración de la Sección de Delitos Económicos de la Fiscalía, la Delegación de Consumo y la Consejería de Industria, Energía e Innovación de la Junta de Andalucía.